CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día N° 4853

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

Bicentenario del Congreso de la República

#ConstruyendoDemocracia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"146° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE SISA, DE LA PROVINCIA DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley del 25 de noviembre de 1876 se creó el distrito de San José de Sisa, conformado la provincia de San Martín, en el gobierno del presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa; con fecha 08 de diciembre de 1992 se crea la provincia de El Dorado, pasando el distrito de San José de Sisa, a formar parte de esta, en el gobierno del presidente Alberto Fujimori Fujimori.

Que, el 25 de noviembre del presente año, se conmemora el 146° aniversario de creación política del distrito de San José de Sisa, de la provincia de El Dorado, departamento de San Martín.

Que, el distrito de San José de Sisa es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de El Dorado, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 299,90 km^2, ubicado a una altitud media de 600 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 14,639 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas del distrito de San José de Sisa, es la agricultura, la ganadería y el comercio; presentando sus principales cultivos tales como el cacao, café, arroz, maíz y plátano.

Que, el distrito de San José de Sisa limita por el Norte con los distritos de San Martín y Shatoja; por el Sur con el distrito de Agua Blanca; por el Este con la provincia de Lamas y el distrito de Santa Rosa; y por el Oeste con la provincia de Huallaga.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San José de Sisa, por su 146° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de San José de Sisa al celebrarse el día 25 de noviembre de 2022, su centésimo cuadragésimo sexto aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Elmer Gonzáles Coronel, Alcalde de la municipalidad provincial de El Dorado, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 21 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/11/2022 11:48:14-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206